

# LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN NOBILIARIA A TRAVÉS DE LAS ARTES, LA HISTORIA PINTADA Y ESCRITA Y EL COMPORTAMIENTO SOCIAL: EL MARQUESADO DE ARIZA Y DON JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA EN 1638

RICARDO FERNÁNDEZ GRACIA  
Universidad de Navarra

---

Recibido: 26-04-2013 | Evaluado: 20-05-2013

RESUMEN: La tarea de la *construcción* de la imagen nobiliaria del marquesado de Ariza fue acometida por don Juan de Palafox en inmejorables condiciones, en 1638, por su conocimiento de los usos de la corte española y de otras cortes europeas por haber acompañado a la hermana de Felipe IV cuando fue a casarse con el rey de Hungría. A las tareas de reforma y amueblamiento del palacio de Ariza se han de añadir los encargos de una galería familiar de retratos y de un gran ciclo de historia pintada con las hazañas de los Palafox, así como la redacción de la historia de la casa en diferentes versiones. Numerosos testimonios inéditos nos ayudan a contextualizar todo aquel proceso, especialmente las cartas dirigidas a su hermano el marqués para enseñarle a ser un perfecto señor y un hábil cortesano, y unas advertencias inéditas que redactó el futuro obispo-*virrey* antes de partir para las Indias.

*Palabras clave:* Juan de Palafox, marqués de Ariza, construcción nobiliaria, pintura de historia.

ABSTRACT: The task of the *building* of the nobility image of the marquisate of Ariza was undertaken by Lord Juan de Palafox in excellent conditions, in 1638, through his knowledge of the uses of the Spanish court and other European courts, for having accompanied Philip IV's sister when she was to marry with the king of Hungary. To the tasks of remodeling and furnishing the palace of Ariza, should be added the order of a gallery of family portraits and a great cycle of historical

paintings with the glories of the Palafox family, as well as the history of the family written in different versions. Numerous unpublished testimonies help contextualize all that process, particularly in letters to his brother the marquis, teaching him how to be a perfect gentleman and a skillfull courtier, and unpublished warnings drafted by the future bishop – viceroy just before leaving for the Indies.

*Keywords:* Juan de Palafox, marquis of Ariza, building of the nobility, history painting.

Los historiadores que han estudiado últimamente la figura de Juan de Palafox señalan unánimemente su inteligencia, integridad, hiperactividad, preparación intelectual y voluntad, llegando a calificarlo como «uno de los hombres más brillantes de su generación... probablemente la figura más interesante, y tal vez la de mayor importancia, de toda la historia del México del siglo XVII».<sup>1</sup> Su personalidad resulta rica y polifacética, ya que en ella se dan cita el obispo, pensador político, virrey y visitador de Nueva España, reformador, fecundo escritor, poeta, editor y comentarista de Santa Teresa, mecenas de las artes y de la música, protector del indio, legislador y asceta. De todo ello se han hecho eco un buen número de publicaciones, así como las ponencias y comunicaciones de seis congresos internacionales celebrados desde el año 2000.

Los aspectos inéditos que venimos presentando sobre otras tantas facetas de su figura se han hecho realidad gracias a la consulta de la documentación del archivo particular del obispo-virrey. Sus fondos constituyen un verdadero pozo sin fondo, para el estudio de tantas realidades sobre la España de la primera mitad del siglo XVII. En esta ocasión nos centraremos en los contenidos de parte de su correspondencia y otra documentación que tienen una conexión entre sí: la «construcción» de la imagen nobiliaria de su linaje que acababa de conseguir el marquesado y debía ponerse al día en todos los órdenes.

---

1. ISRAEL, J. I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 203.



Fig. 1. DIEGO BORGRAF, *Retrato de don Juan de Palafox* realizado en 1643 por el pintor flamenco para la galería episcopal de la sala capitular de Puebla. Catedral de Puebla (México)

El interés de don Juan de Palafox, consejero de Indias, por la imagen del solar de su familia paterna y linaje y, particularmente, por la proyección social de su hermano el marqués de Ariza justamente antes de partir para Nueva España, es algo a lo que ya hemos dedicado diferentes trabajos.<sup>2</sup> En esta ocasión con la revisión de la correspondencia y sus jugosos comentarios, a una con otros documentos, trataremos de fijar el fin último de las actuaciones de don Juan en el campo de las artes y de la representación social.

Palafox afrontaba la tarea en inmejorables condiciones, ya que además de un profundo conocimiento de las costumbres de la Corte, había sido testigo personal de los usos imperantes en otras cortes europeas por haber acompañado a la hermana de Felipe IV cuando fue a casarse con el rey de Hungría. El periplo de aquel viaje, entre diciembre de 1629 y la primavera de 1631, junto a sus dotes de gran observador, lector y administrador, le situaban como a un experimentado en la tarea de «construcción» de la imagen del solar de su casa paterna.

A las tareas de reforma y fábrica de un nuevo palacio con trazas del maestro de obras reales, Juan Gómez de Mora, en el que se incluían dependencias tan importantes e interesantes como una gran librería y una armería, se deben añadir los ricos muebles remitidos desde Madrid y los encargos de una galería de retratos y de un ciclo de historia pintada con las hazañas de los Palafox, realizado en Madrid en 1638, así como la redacción de la historia de la casa –en diferentes versiones– y numerosos testimonios epistolares –muchos de ellos inéditos– dirigidos al marqués para enseñarle a ser un perfecto señor y un hábil cortesano. A todo ello añadiremos lo que podríamos denominar como colofón en la «construcción» de la imagen del marquesado, materializado en unas advertencias manuscritas e inéditas que redactó don Juan, antes de partir para las Indias, que comentaremos en algunos de sus aspectos.

#### EL CONTEXTO: MAYO-NOVIEMBRE DE 1838

Los grandes proyectos artísticos en Ariza, los jugosos comentarios de la correspondencia y el documento de las advertencias a su hermano el marqués datan de 1638. Fue este un año en que la figura de Palafox estaba en la cúspide en la Corte española, en alza políticamente, entre tres lugares de trabajo: el Consejo de Indias, el palacio de Felipe IV –por sus estrechas relaciones con el monarca y su valido– y el monasterio de las Descalzas Reales, en donde tenía

---

2. FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción de las artes*, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, 55-104; «Dotación del solar de Ariza por don Juan de Palafox. Un Buen Retiro en tierras aragonesas». *La Pluma y el báculo. Juan de Palafox y el mundo hispano del seiscientos*. Puebla (México), Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004, 297-355 y «La promoción artística de don Juan de Palafox en Ariza (Zaragoza)», *Arte de épocas inciertas: De la Edad Media a la Edad Contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, 239-283.

encomendada una visita extraordinaria desde el año anterior. El monarca y Olivares vieron en él aquel mismo año a la persona idónea para encomendarle la redacción del *Sitio y Socorro de Fuenterrabía*, en sintonía con algunos encargos de réplicas a los manifiestos que circulaban sobre las guerras con Francia e Italia. Esto último le traería problemas de conciencia, toda vez que un eclesiástico como él, tendría que entrar en juicios sobre la política de Roma.

En lo estrictamente personal, aquel año de 1638, fallecía su madre natural, Ana de Casanate, como monja carmelita en el convento de Santa Teresa de Zaragoza. Todo lo relativo a esta circunstancia no ha dejado rastro documental, algo que no nos sorprende, porque todo lo relacionado con su madre fue el secreto mejor guardado a lo largo de su vida. La correspondencia con el marqués es abundante entre los meses de mayo y noviembre de aquel año de 1638 y nos permite seguir con bastante detalle todo lo referente a la transformación del castillo en palacio y su amueblamiento, amén del resto de la operación de hacer de su hermano un verdadero noble y señor. A fines del citado año, en el mes de diciembre, las cartas dejan de llegar a raíz de la enfermedad que contrajo y que le tendría muy grave hasta el mes de febrero del año siguiente. Al salir de aquella enfermedad que en palabras de un confidente lo tuvo «desahuciado... Por el mucho desvelo y trabajo que había tenido»,<sup>3</sup> en la primera correspondencia que tuvo con su hermano el marqués le indica un cambio de rumbo respecto a toda la actuación anterior, cuando afirma:

Habiendo salido desta enfermedad con deseo de desempeñarme por la congoja que en ella me dieron mis deudas me he resuelto este año y el que viene de reformar todo lo posible. Hasta conseguir esto, con que después podré más largamente servir a Vuestra Señoría y a su casa. Yo le suplico lo tenga por bien y esté advertido de ello, que espero en Dios lo conseguiré, sin duda alguna, con los medios que para ello he puesto.<sup>4</sup>

#### UN BUEN RETIRO EN TIERRAS ARAGONESAS

A la expresión *Buen Retiro* recurre Palafox en una carta dirigida a su hermano para referirse al nuevo proyecto arquitectónico del palacio de Ariza, en junio de 1638, en clara alusión al famoso palacio de Felipe IV en Madrid, que conocía perfectamente por su cercanía al monarca y al conde-duque. No deja de ser significativa esta referencia y otras al mismo monumento y sus pinturas en la correspondencia palafoxiana, ya que a los hombres de gobierno de aquella década les debió impresionar el conjunto madrileño y su decoración, particularmente las pinturas del Salón de Reinos. A este último respecto convendrá recordar que todo aquel proyecto cortesano no le fue

3. FERNÁNDEZ GRACIA, R., *El Venerable Palafox. Semblanza Biográfica*. Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, 106.

4. Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, doc. 27. Carta de 12 de febrero de 1639.

ajeno en modo alguno y que, últimamente, su nombre se ha puesto en relación con todo el programa del Salón de Reinos.<sup>5</sup>

En una carta remitida desde Madrid en junio de 1638, Palafox indica varios asuntos sobre las obras de la casa a su hermano el marqués, conminándole a que utilice mensajes cifrados, de acuerdo con una cifra que le incluye en la misiva, al entender que la discreción era fundamental para los asuntos delicados. Al final y a modo de resumen de la misma escribe: «una de las cosas que más le conviene para el gusto y estimación de Vuestra Señoría es tener buena casa, y he de ayudar mucho a ello».<sup>6</sup>

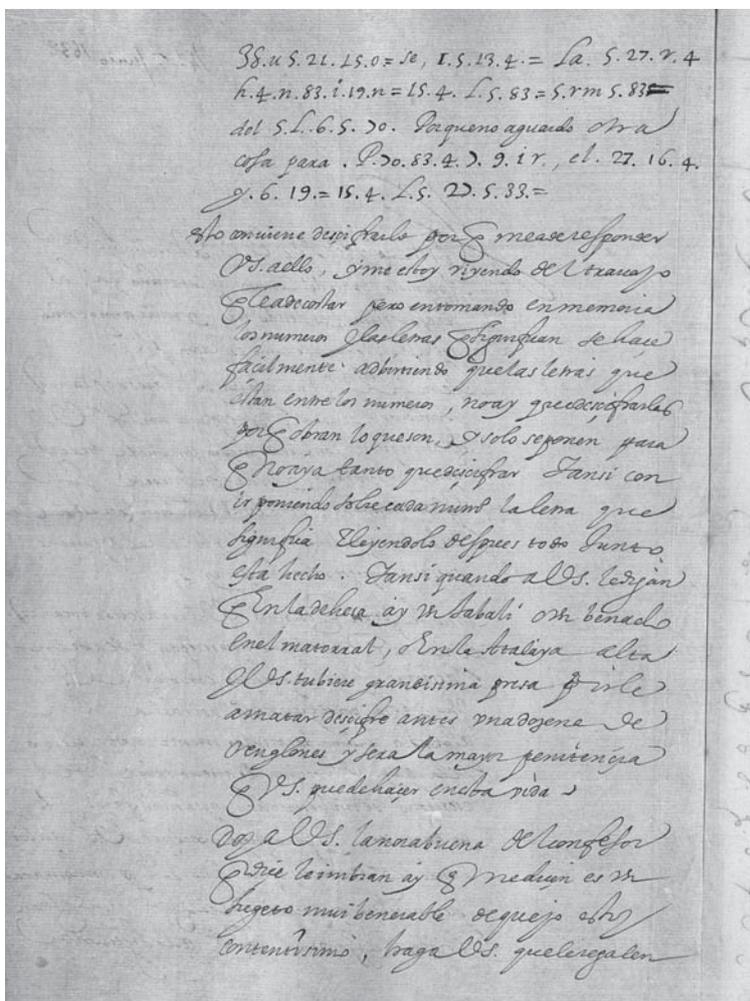


Fig. 2. Advertencias para enviar mensajes cifrados en una carta de junio de 1638

5. KAGAN, R. L., «Imágenes y política en la corte de Felipe IV de España. Nuevas perspectivas sobre el Salón de Reinos», *La historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2008, 112.

6. Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, doc. 14. Carta de 5 de mayo de 1638.

Sus actuaciones respecto a este solar de los Palafox en Ariza, al igual que más tarde haría en la catedral poblana, se han puesto en relación con el concepto aristotélico de magnificencia, en un estudio de Nancy H. Fee,<sup>7</sup> en donde señala acertadamente la austeridad estética en que vivió desde su elección por el estado sacerdotal y la magnificencia con que obró en lo referente a su solar de Ariza y, sobre todo, con la catedral y otras construcciones de su diócesis poblana. Aristóteles veía justificados los elevados gastos en distintas obras, fundamentalmente en las que tenían que ver con los templos, con las obras públicas y con las mansiones de los grandes prohombres, por ser espejo de su nobleza.

Para el viejo solar del castillo de Ariza, don Juan de Palafox planteó una reconstrucción, en aras a dotarlo de todo lo necesario en un gran palacio del barroco, en sintonía con lo que había visto, muy especialmente, en la corte madrileña y en su viaje por Europa, con el fin de proporcionar a su hermano, un «mayor lucimiento y descanso de la casa», según se expresa en carta de 15 de mayo de 1638 o,<sup>8</sup> según otra misiva un poco anterior para que «tengan los instrumentos de todo el regalo espiritual y temporal que puedan desear».<sup>9</sup> El plan general de actuación parece que fue el de unir los torreones del viejo castillo medieval con largas fachadas, a las que se abrirían grandes balconadas, distribuidas en sendos pisos o plantas con otras tantas estancias, destinadas a nuevos usos. La actividad de don Juan la podemos seguir perfectamente, mes a mes, a veces, semana a semana, a través del legajo de cartas familiares.<sup>10</sup> El 1 de mayo de aquel año daba órdenes claras para que se hiciese un cuarto bajo «*tan útil para el verano*», así como para que se compusiese decentemente, dando instrucciones precisas para tal fin.<sup>11</sup> A los pocos días, el 8 del mismo mes y año, creía conveniente la pronta construcción de los graneros y la pieza baja, a la vez que pedía la planta o diseño arquitectónico que había llevado para la obra general. No debía estar convencido del proyecto remitido días atrás y lo requiere, tras determinar que lo mejor era enviar «persona de aquí que vea el sitio y su disposición y sea muy plático arquitecto», para que vea todo *in situ*, «el cual, tomando las medidas informe al maestro mayor».<sup>12</sup> Esta última referencia nos habla claramente de Juan Gómez de Mora, maestro mayor de obras reales, a quien Palafox debió conocer muy de cerca, en varias intervenciones por aquellos años. Al respecto, hemos de recordar que Gómez de Mora (1586-1648) fue el principal arquitecto de la primera mitad del siglo

7. FEE, N. H., «Proyecto de Magnificencia Trentina: Palafox y el patrocinio de la catedral de Puebla de los Ángeles», *La catedral de Puebla en el Arte y en la Historia*. Puebla, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla – Arzobispado de Puebla – Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, 1999, 153-176.

8. Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, doc. 108. Carta de 15 de mayo de 1638.

9. ARTEAGA Y FALGUERA, C., *Una mitra sobre dos mundos. La del Venerable Don Juan de Palafox y Mendoza*, Sevilla, Gráficas Salesianas, 1985, 87.

10. El núm. 97 del archivo en la nueva catalogación que realizamos a partir de su digitalización corresponde al antiguo legajo de cartas familiares de la carpeta denominada «azul» con el núm. 52.

11. Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, doc. 111. Carta de 1 de mayo de 1638.

12. *Ibidem*, doc. 109. Carta de 8 de mayo de 1638.

xvii en la Corte española, el más solicitado para importantes proyectos y el maestro mayor de los monarcas Felipe III y Felipe IV a lo largo de treinta y ocho años.<sup>13</sup>

En la misma carta de 8 de mayo, don Juan propone al marqués normas muy precisas sobre la disposición y los elementos de la capilla del palacio, con una minuciosidad de medidas y otros detalles que hablan por sí solas de la mentalidad ordenada de su autor. Algunos párrafos de esa misiva, dicen:

[...] suplico a Vuestra Señoría, haga hacer por mi cuenta a los dos lados del altar de la capilla, dos cajones de pino con tres cajones, en el uno para poner las albas y ornamentos y el otro, dos puertas y dentro su orden de tablas en que puedan ponerse el cáliz, vinajeras, salvillas, jarros y otras cosas... Yo iré enviando desde aquí alhajas bastantes para llenarlos, así de las de mi oratorio, donde me sobran... Los cajones de los lados del altar han de ser de altura de un palmo menos de la altura del altar... Paréceme que los sabrá hacer Chercoles, pues no es cosa de mucha habilidad, no habiendo de tener molduras ni guarniciones, las aldabas el herrero de la villa, y lo concierte Vuestra Señoría, de manera que no pierdan esos pobres hombres en lo que trabajaren por mi cuenta. Vuestra Señoría me avise que yo le pagaré por mi cuenta puntualmente, pero mándelo Vuestra Señoría hacer con cuidado o encomiéndelo a persona que asista con el a disponerlo y ejecutarlo.<sup>14</sup>

El texto resulta asimismo muy ilustrativo sobre qué piezas se podían encargar en Ariza, teniendo en cuenta las capacidades de los carpinteros y herreros locales, así como el interés de no escatimar con aquellos artesanos que, con toda seguridad, no andaban sobrados. Para el cuidado especial de todo lo referente al culto divino en el castillo, algo por lo que se muestra especialmente motivado, decide, a mediados de mayo, enviar a un tal don Francisco, que hemos de identificar con don Francisco Llorente, pues en el contenido de la carta llega a decir que «*se ha criado en esa casa*».<sup>15</sup> Este personaje había nacido en Ariza, en torno a 1606 y falleció en Puebla en 1683 y sería con el tiempo confidente, confesor y persona de la total confianza del Venerable, desde que entrase a su servicio hasta que Palafox regresó de Nueva España, en donde permaneció Llorente como cura de la parroquia del Sagrario de la catedral de Puebla hasta su muerte. Las tareas de este fiel criado en Ariza serían el cuidado de los libros y de la capilla,

[...] y sirva en ella hasta que no haya capellán, no cuidando sino de lo que es limpieza de la capilla y el culto divino. Y como le había de sustentar aquí, le

13. TOVAR MARTÍN, V., *Arquitectura madrileña del siglo xvii*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1983, 67 y ss. y de la misma autora «Juan Gómez de Mora, arquitecto y trazador del rey y maestro mayor de obras de la villa de Madrid», *Juan Gómez de Mora (1586-1648)*, Madrid, Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, 1986, 1-162.

14. Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, doc. 109. Carta de 8 de mayo de 1638.

15. *Ibidem*, doc. 108. Carta de 15 de mayo de 1638.

sustentará ahí. Y puede Vuestra Señoría encomendarle que dome a los pajes, que él está ya ordenado de grados y corona y pienso antes de seis meses buscarle algún beneficio, con que se ordene de epístola.<sup>16</sup>

El 12 de junio muestra sus deseos de que se comience a fabricar el oratorio bajo, llevando las alhajas al alto, alegrándose de la marcha general de las obras y de que su cuñada, la marquesa consorte esté gozosa del ritmo en la ejecución del proyecto, afirmando, en tal sentido:

[...] ¿qué será cuando le hayan hecho un cuarto muy bueno... y lleguemos con el cuarto de Vuestra Señoría por el corredor del sol hasta la torre del homenaje y en ella se acabe con tres balcones hermosísimos a todas partes; una galería alta y baja donde estén los señores y señoras de la casa y toda esa perspectiva de la torre del alcaide hasta la del homenaje, con dos órdenes de balcones hermosísimos y luego desde la cámara alta se tire un lienzo hasta los morales, donde Vuestra Señoría haga el cuarto alto y bajo y yo la capilla que quiero hacer y luego la librería o salón que corra desde los morales hacia el algibe y de allí otra galería hasta el corredor del sol con todas oficinas y casas de criados y en la plaza algunos cuadros de jardín y naranjos alrededor, teniendo en invierno con que confortarlos que es cosa muy fácil. Entonces podrá mi hermana (como dice S.S.) llamar buen retiro a esa casa que me hizo reír el otro día cuando leí con la buena gracia que me escribió que se volvía de Zetina a su Buen Retiro, que por hartas circunstancias es bueno, pues si viese las miserias y calamidades que hay en esta corte, abrazaría aún con mayor gusto y estimación la quietud de que están Vs. Ss.<sup>17</sup>

El contenido de esta carta no puede ser más ilustrativo respecto al plan general de la obra, la importancia concedida a los jardines y, en último término, sobre los deseos familiares de imitación del palacio del Buen Retiro de Madrid, cuya denominación se utiliza en el texto con evidentes connotaciones. Al respecto, hemos de recordar que aquel palacio de la Corte española, austero en el exterior y suntuoso en el interior, fue construido en un tiempo récord bajo los impulsos de Olivares, con el máximo interés del monarca, y la participación activa en la adquisición de pinturas, mobiliario y exorno de personas tan ligadas a la vida de Palafox como el conde de Castrillo y el protonotario de Aragón, don Jerónimo de Villanueva.<sup>18</sup>

Palafox, un hombre que preveía todo y estaba pendiente hasta del último detalle, realizó indicaciones precisas de cómo proceder o de qué colocar en los distintos aposentos y nuevas construcciones del castillo-palacio. Así, el 5 de junio de 1638, escribe sobre la utilidad de alfombrar las piezas y el 5 de junio del mismo año propone la mejora de las cortinas para evitar los rigores

16. *Ibidem*.

17. *Ibidem*, doc. 4. Carta de 12 de junio de 1638.

18. BROWN, J, y ELLIOTT, J. H., *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Madrid, Alianza Forma, 1988, 111 y ss..

del calor.<sup>19</sup> Además da normas sobre ventanas y corredor, señalando que «dos aposentos se han de hacer, uno de las Sibilas y donde yo dormía piensa Vuestra Señoría hacer dos alcobas».<sup>20</sup> El 17 de julio, en un seguimiento, prácticamente semanal del proyecto, escribe al marqués:

[...] las piezas no sean congojosas, particularmente las primeras, donde se reciben visitas y hágale Vuestra Señoría camarines o galerías donde tenga los escritorios, porque me hace gran compasión siempre que me acuerdo de la manera que están en aquella sala, unos sobre otros que parece casa de ropavejero donde todo está revuelto para poderse vender.<sup>21</sup>

Asimismo insiste en el aliño de los cuartos y en que se hagan dos balcones en Calatayud, para seguir haciendo cuatro o seis cada año, hasta finalizar todos los de la fachada «porque es lo que más luce para todos los que pasan por esa villa». Al final de la carta afirma que desea ver en Ariza una armería y una librería excelentes, objetivos que espera conseguir. Respecto a esta última pieza, la librería, al año siguiente, el 24 de agosto de 1639, una vez presentado como obispo de Puebla, le comunicará a su hermano el marqués que, por su ocupación de prelado, tiene necesidad de llevar los libros, para lo cual habrá que desmembrar la librería y duda de llevarla o no, pues la pieza de la librería tardará tres años en construirse «que serán los de mi jornada».<sup>22</sup>

Como no podía ser de otro modo, insiste en la presencia de los escudos familiares en las nuevas estancias. En carta remitida desde Madrid el 10 de julio, al tratar de la transformación de algunos cuartos en verdaderos aposentos, escribe: «haga siempre cuatro escudos en la bóveda de Palafox y Cardona de yeso, porque con esto queda memoria y es muy gentil adorno y todo lo que mira a la perpetuidad y dar noticia destas cosas, aunque cueste algo más, es de mucha importancia y gusto».<sup>23</sup>

Las obras debieron seguir a buen ritmo a partir del verano de 1638 en adelante. El 12 de octubre de 1639, el marqués informaba a don Juan que cuando viniese tratarían de la fábrica del cuarto de arriba, por las dificultades que había en poner en ejecución «las trazas que tenemos». Don Juan contesta que obren bajo su dirección, puesto que él permanecería muy poco tiempo en Ariza, quizás unas pocas horas.<sup>24</sup>

Dependencia de particular empeño en el conjunto del castillo-palacio fue una iglesia o capilla dedicada a san Juan Bautista, su onomástica, cuyas obras se llevarían a cabo entre 1639 y 1641. Pese a que es un proyecto que cronológicamente se sale por escaso margen de 1638, intentaremos clarificar algunos extremos sobre su construcción. Al parecer, el maestro que lo llevó

19. Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, docs. 2 y 3. Cartas de 5 de mayo y 5 de junio de 1638.

20. *Ibidem*, docs. 9 y 10. Cartas de 10 de julio de 1638.

21. *Ibidem*, doc. 13. Carta de 17 de julio de 1638.

22. *Ibidem*, doc. 29. Carta de 24 de agosto de 1639.

23. *Ibidem*, doc. 8. Carta de 10 de julio de 1638.

24. *Ibidem*, doc. 30. Carta de 12 de octubre de 1639.

a cabo fue Pedro Gómez de la Cuesta, según menciona en 1802 un cronista de la casa de Ariza, en donde afirma que «La iglesia del castillo, consta de una concordia celebrada entre don Juan de Palafox con Pedro Gómez de la Cuesta y otros maestros arquitectos sobre aquella obra, se manifiesta que aquella iglesia y sus altares se hicieron cosa de los años de 1640 ó 41».<sup>25</sup> Por algunas cartas enviadas por Palafox a Ariza a lo largo de 1639 constan algunos detalles acerca de aquella iglesia. El 11 de junio de dicho año le comunica al marqués, su hermano, que en una entrevista a celebrar en Cogolludo tratarían de la financiación de la obra, así como sus deseos de construir en su interior una tribuna.<sup>26</sup> El 24 del mes siguiente, es el marqués el que informa a don Juan que las obras pueden comenzar cuando este último desee, a lo que el obispo electo contesta que ya avisará oportunamente.<sup>27</sup>

El maestro que se cita en esa documentación, Pedro Gómez de la Cuesta, estuvo relacionado con otras obras vinculadas a los Palafox. Su nombre aparece citado en una carta de don Juan a su hermano de 1 de mayo de 1638, en relación con el tabernáculo con los escudos de los marqueses que se debía construir para la iglesia de Santa María de Ariza.<sup>28</sup> En otra misiva del día 30 de aquel mismo mes y año le señala al marqués cómo podía ir para cierto cometido el citado Pedro de la Cuesta o uno de los Aguirres.<sup>29</sup> Uno y otros debían ser señalados oficiales del foco de Calatayud. Con el apellido Aguirre se mencionan varios maestros de distintas especialidades en aquella época en la dicha ciudad aragonesa, cercana a Ariza.<sup>30</sup>

Por una carta del marqués de Ariza dirigida a su hermano y datada en el mes de junio de 1642, en respuesta a otra de este último, nos habla del estado de las obras de aquella iglesia que seguía sufragando Palafox desde las Indias. Así se expresa el marqués:

En lo que toca a las obras se va caminando en todas y la de la subida al castillo está ya acabada, que no falta sino empedrar, lo cual se deja de hacer por la comodidad de los bueyes que suben la piedra para la iglesia, pero prometo a Vuestra Señoría que con las puertas nuevas que se han hecho, las cuales, de solamente clavazón y madera me cuestan cerca de doscientos ducados. Está lucidísima la obra y a todos cuantos la ven les contenta mucho y dicen es de las mejores que se an hecho en Aragón. La de la iglesia está ya en muy buen estado, porque todas las piedras de la cornisa y de la portada están ya labradas y hay muchas carretadas de la que se ha de gastar en la mampostería puestas al pie de la obra, demás que las paredes están muy altas y finalmente hay dados ya al oficial mil y ochocientos escudos de los dos mil que Vuestra Señoría envió y

25. Id. Marquesado de Ariza, leg. 100. Origen y Méritos de la Casa de Ariza, por don José de Prada, 1802.

26. Id., Palafox, núm. 97, doc. 28. Carta de 11 de junio de 1639.

27. *Ibidem*, doc. 29. Carta del marqués a don Juan de Palafox de 24 de agosto de 1639.

28. *Ibidem*, doc. 111. Carta de 1 de mayo de 1638.

29. *Ibidem*, doc. 7. Carta de 30 de junio de 1638.

30. RUBIO SEMPER, A., *Estudio documental de las artes en la Comunidad de Calatayud en el siglo XVII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1980, 286.

muy buenamente estará gastada toda la cantidad. Si Vuestra Señoría no envía más, lo cual será de mucho detrimento, porque el oficial quería entregar la obra, por estar capitulado, que en estar gastados los dos mil escudos se le hayan de admitir los materiales que estuviesen dentro del castillo[...].<sup>31</sup>

Vemos a través de este párrafo la promesa de Palafox para levantar una iglesia, cumplida casi por completo para el año 1642, así como el requerimiento del marqués, su hermano, para que proveyese de nuevos fondos para concluir totalmente el conjunto. Por una relación de gastos realizados entre 1640 y 1642 por el agente de Palafox, don Antonio Belvis, a su señor, nos consta la entrega de 20.000 reales de plata para la obra de la iglesia del castillo de Ariza, «conforme a la orden de Su Ilustrísima». Asimismo consta en el mismo documento que la fábrica del camino y subida al castillo ascendió a 7.000 reales.<sup>32</sup>

Toda aquella nueva apariencia hacia fuera se completó con el amueblamiento interior del palacio. Muebles diversos y ricos y pinturas de diferentes géneros, fundamentalmente los retratos de la saga familiar y las hazañas de sus antepasados fueron objeto de su atención a lo largo de aquel año de 1638, no dejando absolutamente nada al azar y vigilando hasta los más pequeños detalles, desde el desembalaje de unos escritorios, hasta el modo de proceder con los lienzos, o la vigilancia a la hora de pintar sus historias.

Las dádivas las podemos calificar de extraordinarias. Como precaución y dato de buena organización instó a su hermano el marqués, por carta de 1 de mayo de 1638, a que se confeccionase un inventario de todo cuanto había en la casa, «*que es de orden grandísimo*».<sup>33</sup> En el mismo mes avisa del envío de numerosas baratijas y de un

[...] hermosísimo aderezo de comunión que es un pomo grande y una salva dorada y un medio cáliz con su cubierta para dar a Vuestra Señoría la ablución en comulgando, con una caja que se puede bajar a San Francisco o Santa María, si acaso comulgaren, de manera que no haya señor en España que tenga más lindas piezas.<sup>34</sup>

Del contenido de las epístolas, se deduce que enviaba dinero en metálico para que las obras siguiesen adelante a buen ritmo. A comienzos de junio manda 1.000 reales de plata «para lo que toca a la fábrica, porque es una de las cosas que más le conviene a Vuestra Señoría, es tener buena casa y he de ayudar yo mucho a ello».<sup>35</sup> El 15 de mayo de 1638 anuncia sus deseos de enviar un taller, vajilla y algunas pinturas.<sup>36</sup> Por carta de 16 de octubre de 1638 se

31. Archivo Silveriano. Burgos. Ms. 347. Cartas de España que vinieron con la flota que llegó a Veracruz el 3 de octubre de 1642 al cargo del general don Pedro de Ursúa, núm. 102.

32. *Ibidem*, núms. 145 y ss..

33. Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, doc núm. 112. Carta de 1 mayo de 1638.

34. *Ibidem* y ARTEAGA Y FALGUERA, C., *Una mitra sobre dos mundos...*, *op. cit.*, 87.

35. Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, doc núm. 3. Carta de 5 de junio de 1638.

36. *Ibidem*, doc. 108. Carta de 15 de mayo de 1638.

da por enterado de la llegada a Ariza del repostero, «de los mejores que hay en Madrid».<sup>37</sup> Sobre esto último hay que recordar que tapices, colgaduras y reposteros colgados de la pared eran una forma de aislamiento práctica, resistente y portátil, convirtiéndose en demostración de riqueza y medio potente de propaganda visual. Los tapices lujosos servían para realzar a ceremonias, decorar y mejorar la temperatura aislando de corrientes de aire.

A lo largo del mismo año y en varias ocasiones remitió diversos relojes de distintas tipologías, algunos de muy buena calidad y características, según hace notar en sus misivas.

Durante los meses que precedieron a su partida para Nueva España volvería a enviar algunos objetos de especial importancia, como dos bufetes de caoba excelentes, que le habían costado 100 ducados, a los que califica como «las mejores piezas que hay en Madrid».<sup>38</sup> Asimismo prometía enviar «otros tres nuevos de baqueta de moscovia y unas palas para el juego de pelota» que le había enviado el conde de Baños, haciendo constar que había dejado unas reliquias en una cruz del oratorio del mismo castillo. El 12 de octubre de 1639 el marqués pondera aún sin verlos los dos bufetes y señala el lugar que ocuparán en el palacio de Ariza<sup>39</sup>. Finalmente, en vísperas de partir para Nueva España, el 21 de marzo de 1640 se dirige, en una última misiva a su hermano, desde Cádiz, dándole cuenta de que

En lo que toca a la tapicería, dejaré orden para que se haga en Flandes, con las armas de la casa y que sea una historia decente, porque en Sevilla no se ha hallado cosa a propósito y es gastar mal el dinero (cuando yo lo tuviera ahora) en cosa que no ha de lucir y adornar como es menester las paredes de la casa de Vuestra Señoría.<sup>40</sup>

En la misma carta le hace saber que ya se han adquirido unos dijes para la marquesa y que el cuadro de la Transfiguración se lo llevaba a Nueva España y no lo debía echar en falta, lo cual parece indicar que muchas piezas de la casa de don Juan de Madrid fueron a parar a Ariza. El texto al que nos referimos relata así los hechos:

El cuadro de la Transfiguración mandé yo que se trajera conmigo por la calidad de haber dado las balas en él y nunca tuve yo intento de que se quedase allá, así porque tiene Vuestra Señoría otro de la misma manera, como por desear yo traerle conmigo y así no ha habido descuido alguno.<sup>41</sup>

37. *Ibidem*, doc. 23. Carta de 16 de octubre de 1638.

38. ARTEAGA Y FALGUERA, C., *Una mitra sobre dos mundos...*, *op. cit.*, 94.

39. Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, doc. 30. Carta del marqués a don Juan el 12 de octubre de 1639.

40. *Ibidem*, doc. 33. Carta de 21 de marzo de 1640.

41. Sobre este cuadro vid. ARGAIZ, G., *Vida de don Juan de Palafox*, Introducción, transcripción y notas por Ricardo FERNÁNDEZ GRACIA, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, 83-84 y FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción...*, *op. cit.*, 269-271.

## LA CONSTRUCCIÓN DEL PASADO FAMILIAR EN DOS VERSIONES: ESCRITA Y PINTADA

Como no podía ser de otro modo, Palafox, tan cercano al rey y a Olivares, acabó contagiado por el gusto de la pintura al igual que otros muchos artesanos y coleccionistas de la España de aquellos momentos en que muchos siguieron el estímulo real, especialmente en el círculo de Olivares, pese a que este último gustaba más de los libros y de las palabras que de las imágenes.<sup>42</sup> Sin embargo, Olivares no podía olvidar la pasión del rey por la pintura y sus gustos, razón por la que toda una generación de aristócratas se educaron en aquel ambiente. Palafox, considerado por el conde-duque como un hijo, no tardaría en contagiarse de aquellos aires y si no lo hizo en su casa, en donde tenía desterradas la mayor parte de las pinturas, lo puso en ejecución en la casa de sus antepasados paternos, en el castillo-palacio de Ariza. En este sentido y en ese contexto, la dotación de pinturas para la casa solariega se deberá de entender como el complemento adecuado, en aquellos momentos de la España del Cuarto de los Felipes y de un siglo en que la pintura cobró un protagonismo nunca visto hasta entonces.

En carta al marqués fechada en Madrid el 15 de mayo de 1638 le manifiesta:

Quiero hacer a la casa de Vuestra Señoría un servicio particular y de mucho lucimiento y estimación para ella, que son quince cuadros con las hazañas de la casa como Vuestra Señoría verá por el papel incluso, con que tendrá Vuestra Señoría con que adornar el cuarto bajo y serán de la mejor mano que yo hallare en Madrid, que dudo yo mucho que haya casa que tenga tan buenas alhajas deste género. Tendrán de grandeza tres varas de ancho y dos y media de alto poco más o menos, de manera que con ellos llena Vuestra Señoría todas esas piezas y advierta Vuestra Señoría que en Madrid las pinturas sirven en todos los tiempos, no solo en las casas de señores, porque se tiene esto por más gala, sino en Palacio, como Vuestra Señoría ha visto, en donde en muchas piezas no hay colgaduras. Esto no es porque con el tiempo no las haya de haber en su casa de Vuestra Señoría abundantísimamente, siendo Dios servido, sino porque no se aconseja y entretanto que no se compren, sirven los cuadros particularmente en las piezas donde no se duerme, ni necesitan de particular abrigo....Vuestra Señoría me escriba si tiene algo que advertir en estos cuadros alguna cosa que serán mucho mejores que los de los señores, pero Vuestra Señoría los ha de tratar muy bien y estos y los de los Señores han de tener parte fija donde estén siempre, porque en andándolos mudando, quitando y poniendo se destruyen. Y así, los cuadros de los señores, hasta que haya galería siempre habrán de estar en la sala grande. Y si en invierno quieren poner tapicería, pónganla sobre ellos, de manera que queden cubiertos como se hace ordinariamente, lo cual no causa fealdad ninguna, poniendo arriba unos listones, con los cuales la caída de la tapicería no embaraza a las pinturas que están debajo. Pero sobre esto, tiempo tendremos de discurrir hasta el invierno, siendo Dios servido...

42. BROWN, J. y ELLIOTT, J. H., *Un palacio para el rey...*, op. cit., 124 y ss.

Los cuadros se van comenzando a hacer, espero en Dios que serán hermosísimas piezas. Estoy en duda si la explicación de la historia que he de poner abajo la pondré en latín o en romance. Yo me inclino muchísimo al latín porque hace grande gravedad y respeto a la historia y para los que no entienden latín, ella misma se está explicando en la pintura. Vuestra Señoría me diga su parecer.<sup>43</sup>

El contenido de la misiva no puede ser más claro sobre la estimación del promotor de los cuadros por la pintura, en unos momentos en que la liberalidad de ese arte era motivo de discusión en la villa y corte y Carducho publica sus famosos *Diálogos de la Pintura* (1633), con el testimonio del canónigo poblano don Antonio Rodríguez de León Pinelo,<sup>44</sup> que pronto sería un gran colaborador de Palafox en Nueva España.<sup>45</sup> Al igual que en otras cartas, a don Juan de Palafox no se le escapa detalle de ninguna clase sobre las pinturas, su función, conservación, inscripciones, etc.

Las noticias sobre la marcha de la realización del conjunto de pinturas, todo lo relacionado con sus medidas y transporte abundan entre los meses de junio y fines de noviembre de 1638 y a nuestro estudio nos remitimos.<sup>46</sup> Añadiremos un dato inédito que habla del tipo de marcos que se habían de poner a las pinturas, en donde encontramos la referencia por escrito a los modelos del Salón de Reinos del Buen Retiro con estas palabras: «Con el primero que vaya diré de qué manera han de ser los marcos, y acá siempre se inclinarán a que sean dorados, por coloridas que sean las pinturas, pues así se ha hecho para el Retiro».<sup>47</sup>

La práctica totalidad de los lienzos tienen como protagonista al pariente de los Palafox más aguerrido y que más servicios había prestado a la corona, don Rodrigo de Rebolledo, el tatarabuelo de don Juan de Palafox y Mendoza, que llegó a salvar la vida del rey en sendas ocasiones y una vez la del futuro Fernando el Católico. De la colección de lienzos se han salvaguardado once, algunos de los cuales han sido restaurados recientemente. Las inscripciones que poseen los lienzos nos ayudaron en el estudio que hicimos a una identificación bastante precisa. Es de notar cómo estas breves líneas en capitales romanas, no se escribieron al final, como se inclinaba Palafox, en latín, sino en castellano, aunque es posible que, con el tiempo, se repintasen y escribieran en castellano, pues el conjunto de pinturas ha sufrido a lo largo de los siglos bastantes repintes y restauraciones.<sup>48</sup>

43. FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción de las artes ...*, op. cit., 85. Archivo Infantado, Palafox núm. 97, doc. núm. 2. Carta de 15 de mayo de 1638.

44. CARDUCHO, V., *Diálogos de la Pintura*. Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1865, 499-518.

45. TORRE VILLAR, E., *El humanista Juan Rodríguez de León Pinelo. Novahispania*, 2, Anejo 1996, 153 y ss. y del mismo autor, *Don Juan de Palafox y Mendoza, pensador político*, México, Universidad Nacional Autónoma, 1997, 47-49.

46. FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción de las artes ...*, op. cit., 86-88.

47. Archivo Infantado, Palafox núm. 97, doc. 15. Carta de 24 de julio de 1638.

48. FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción de las artes*, op. cit., 91-104.



Fig. 3. Lienzo de la toma de posesión de la villa y aldeas de Ariza por don Guillén de Palafox, en 1381. Pertenece a la serie de las Hazañas de los Palafox-Rebolledo que don Juan de Palafox hizo pintar en 1638. Colección del duque del Infantado



Fig. 4. Lienzo del matrimonio de don Rodrigo de Palafox con doña María Ximénez de Urrea y Palafox, en 1436. Pertenece a las Hazañas de los Palafox-Rebolledo que don Juan de Palafox hizo pintar en 1638. Colección del duque del Infantado



Fig. 5. Lienzo de don Rodrigo prendiendo al conde de Medinaceli en la batalla de Gómará en 1448. Pertenece a las Hazañas de los Palafox-Rebolledo que don Juan de Palafox hizo pintar en 1638. Colección del duque del Infantado



Fig. 6. Lienzo de la muerte de Juan II de Aragón y la destrucción de los sellos reales por don Rodrigo de Rebolledo, 1479. Pertenece a las Hazañas de los Palafox-Rebolledo que don Juan de Palafox hizo pintar en 1638. Colección del duque del Infantado

Todas estas pinturas no fueron sino versión en imágenes de una historia que Palafox conocía perfectamente por haber examinado detenidamente el archivo familiar y haber escrito una historia de la casa y solar de Ariza. En definitiva, se trataba de un mismo fin a través de dos medios: la historia escrita y la historia pintada. Años más tarde, François Eudes Mezeray lo explicaría así en su *Histoire de France*: «La historia que he emprendido está hecha de dos partes: la pluma y la punta del grabador se empeñan en un noble combate sobre cuál representará mejor los objetos tratados».

Las hazañas familiares las compiló don Juan en un trabajo que le llevó bastante tiempo y al que se refiere en algunas ocasiones a su hermano el marqués en la correspondencia. Por si fuese poco aquel trabajo, se preocupó de que se hiciesen otras dos versiones por sendos personajes de primera línea en el ámbito cultural de la España de Felipe IV. Sabemos que al menos la redactó en dos ocasiones e inspiró, si no salió de su pluma, una tercera. Años atrás, en agosto de 1623, tenía redactada una breve pero enjundiosa historia, que localizamos en el Archivo del marquesado. Lleva por título *Origen de los Apellidos de Palafox y Rebolledo, por el Ilustrísimo Señor don Juan de Palafox y Mendoza, firmado de su mano*.<sup>49</sup> Debe tratarse de una de las tareas intelectuales de aquellos años que pasó en Ariza, como gobernador de los estados del marquesado, tras los estudios universitarios en Salamanca.<sup>50</sup> En esta historia de la casa, don Juan se muestra crítico con algunas crónicas poco fiables y anota que todo su contenido provenía de «papeles auténticos de la casa, sentencias y escrituras legalizadas de privilegios... y todo lo que toca a la historia de cronistas dignos de todo crédito y autoridad».<sup>51</sup> Entre los documentos que manejó estaba una genealogía escrita en tiempos de don Rodrigo, de la cual desconfía don Juan, ya que dice que su autor lisonjeó al citado don Rodrigo con aquel escrito, cuyas afirmaciones no se sostenían si se comparaba su contenido con otras fuentes más fidedignas.

Años más tarde la volvió a escribir con mayor extensión. La nueva redacción, más cuidada y más amplia data de 1638, pues consta que en aquel año solicitaba algunos privilegios del archivo a su hermano «para la historia que estoy escribiendo de la casa de Vuestra Señoría».<sup>52</sup> Esta segunda versión también se encuentra en el Archivo del marquesado de Ariza y lleva por título *Méritos, privilegios y sucesos de la Casa de Hariza. Al Marqués de Hariza, Señor de las Varonías de Calpe y Altea y de las villas de Calmarza y Cotes. Don Juan de Palafox y Mendoza, su hermano, del Consejo de Su Majestad en el Real*

49. FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción de las artes, op. cit.*, 79 y ss..

50. ARGAIZ, G., *Vida de don Juan de Palafox, op. cit.*, 70-71.

51. Archivo Infantado, Origen de los Apellidos de Palafox y Rebolledo, por el Ilustrísimo Señor don Juan de Palafox y Mendoza.

52. ARTEAGA Y FALGUERA, C., *Una mitra sobre dos mundos, op. cit.*, 90. Hemos localizado la carta en Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, doc. 25. Carta de 25 de noviembre de 1638.

*de las Indias*.<sup>53</sup> En el prólogo de este trabajo leemos acerca de las motivaciones para la realización de aquel trabajo histórico:

Si el escribir la relación que Vuestra Señoría con tan repetidas instancias me ha pedido de lo que ha pasado por su casa desde que, dejando la baronía de Palafox en Cataluña, vinieron los señores de ella a la de Ariza en Aragón, fuera solo para hacer descripción de su ascendencia, no me atreviera a obedecer a Vuestra Señoría. Porque aún tengo presentes las palabras del Espíritu Santo en el capítulo segundo del Libro Primero de los Macabeos: Memento te operum Patrum Vestrorum quae fecerunt in generationibus suis et accipietis gloriam magnam et nomen aeternum: Acordaos de las acciones que en sus tiempos hicieron vuestros padres y adquirireis grande gloria y fama inmortal. Y veo lo que conviene con honrada memoria de los pasados, despertar la virtud de los presentes. Con todo eso es tanto lo que se deba la naturaleza en los afectos de la vanidad, revolviendo genealogías y ascendencias propias, que no tomara para este asunto la pluma por parecerme poco ajustado a la circunspección con que debe obrar y escribir un sacerdote. Pero viendo que Vuestra Señoría pide las noticias de su casa para defender sus derechos en los pleitos que más de ciento veinte años porfiadamente han seguido con ella sus mismos vasallos. Me ha parecido que Vuestra Señoría pide lo que conviene y yo debo asistir a su deseo. Con este presupuesto servirá a Vuestra Señoría este breve epítome de los sucesos, servicios y privilegios de su casa para algunos puntos muy considerables... También servirá este discurso a Vuestra Señoría de que viendo el esfuerzo y valor con que sus pasados sirvieron en la guerra a los señores Reyes de Aragón, habiendo granjeado a sus sucesores el tesoro inestimable de haberles librado dos veces la vida como se verá en este discurso y otros muy señalados servicios, vivan Vuestra Señoría y sus sucesores con el cuidado de continuar estos merecimientos pues no solo en el breve espacio de la tierra y estado que ha dado Dios a Vuestra Señoría... Y así, habiendo ganado los pasados de Vuestra Señoría honra y hacienda con finezas de valor y de fidelidad, la ha de conservar Vuestra Señoría platicando los mismos esfuerzos de valor y fineza... Procure Vuestra Señoría concebir honrados motivos para cumplir en todo y ajustarse con sus obligaciones, advertido que yo en esta obra, no miro a lisonjear a Vuestra Señoría, ni engrandecer a su casa, sino a decir sencillamente lo que por los papeles y escrituras, privilegios, autores y cronistas fidedignos, he visto y leído. Y tendré particular cuidado en inferir en la relación las palabras de los autores y privilegios, pues con esto se asegura la fidelidad con que tales materias se deben escribir y afianzo el crédito y la verdad... Y puesto que con el discurso de esta relación llego hasta el tiempo de Vuestra Señoría que es hasta hoy, la haré con un breve diario de la Jornada de la Serenísima Reina de Hungría, hoy ya emperatriz, a quien Vuestra Señoría y yo fuimos sirviendo a Alemania el año de mil seiscientos y treinta hasta su corte de Viena en la Austria inferior...

---

53. Archivo Infantado, Palafox, núm. 101.

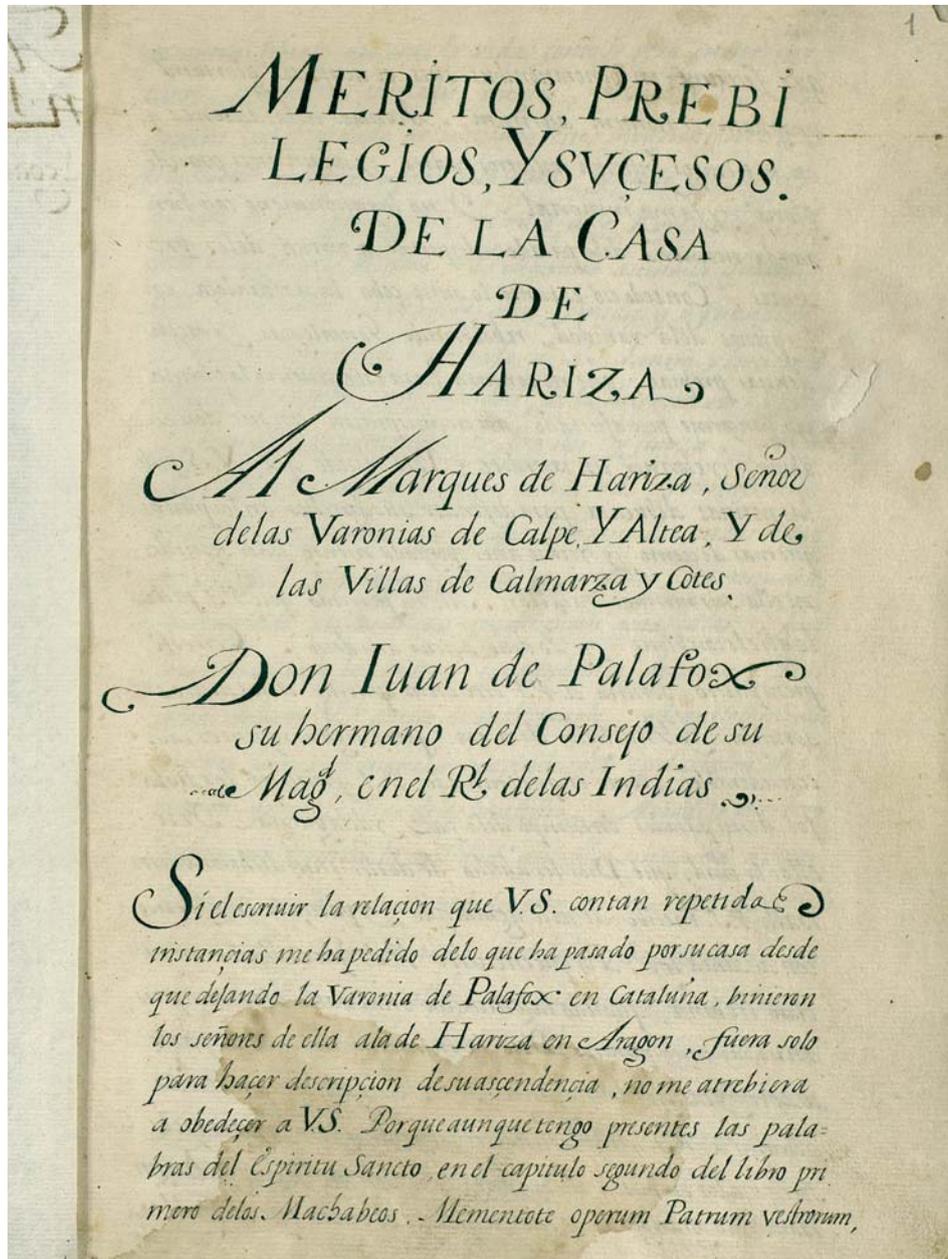


Fig. 7. Historia de la casa de Ariza por don Juan de Palafox realizada en 1638

La tercera historia de la casa, fue redactada a comienzos de la década de los cincuenta. Se trata de un meritorio trabajo, en este caso publicado, con todas las noticias de la casa de los Palafox, que no está lejos de la redacción de Palafox, aunque lo firman ambos abogados, por tratarse de un impreso

jurídico referente a los intereses de los marqueses de Ariza, en relación con el mayorazgo del señor de Salas, don José de Palafox y sus testamentarios.<sup>54</sup> Consta de 58 folios impresos e índices y su redacción se debió llevar a cabo en torno a 1652, pues entre los méritos de la casa se aporta el siguiente dato referido al propio don Juan de Palafox, señalando que «ha seis años que sirve de Consejero al Rey nuestro Señor en los Supremos de Guerra e Indias y Aragón...». Esta última versión de la historia de los Palafox no se puede presentar como fuente literaria para la realización de la serie de lienzos que vamos a analizar a continuación, pero hemos creído necesario incluirla aquí y, de hecho, haremos uso de algunos de los datos que en ella se recogen, por ser los mismos que figuran en las otras dos versiones de la historia de la casa, obras manuscritas de don Juan de Palafox.

Como se trataba de hacer historia, no podemos sino finalizar estas líneas relativas al Palafox enfrentado a la reconstrucción del pasado, con un párrafo sabrosísimo que bien podría figurar en cualquier manual de historiografía por su contenido. Se encuentra en un memorial que dirigió a Felipe IV para excusarse de tomar parte en los memoriales que se redactaban en el contexto de las guerras con Francia y las alianzas de la Santa Sede. Así se expresaba ante el monarca el 12 de mayo de 1635:

Las historias, Señor, más sirven para enseñar que para persuadir, porque en ellas llana, distinta y verdaderamente se refieren los sucesos, sin vestirlos de afectos ni ponderaciones; gobernándose el que escribe con indiferencia, entereza y verdad, sin declinar más a una parte que a otra; refiriendo lo cierto como cierto; lo verosímil como verosímil; lo dudoso como dudoso; y tal vez se acredita tratando con algún desapego las cosas propias, con que es más creído en las muy importantes.<sup>55</sup>

Dejando los trabajos propios palafoxianos sobre la casa de su padre y el marquesado de Ariza, hemos de referirnos a sendas versiones propias de literatos, la primera en forma de glosa y obra de Sebastián de Sandoval y la segunda en tercetos por el canónigo Martín Miguel Navarro. Ambas fueron fruto de la amistad que Palafox tenía con ambos que pertenecerían en la capital de España a sus círculos.

El texto de Sebastián de Sandoval y Guzmán, catedrático de Vísperas de la Universidad de Lima y Oidor en la Audiencia de Panamá estaba finalizado para marzo de 1636, fecha en que se lo dedicó. La citada glosa se ha conservado

54. Archivo Infantado, Palafox, núm. 103. Por el marqués de Ariza y sus devdos. Con los testamentarios que nombró d. Ivsepe de rebolledo y palafox, señor de salas. Razones de eqvidad, y sus fundamentos para que no se deshaga este Mayorazgo en perjuizio de los desta familia, méritos y servicios de los del Apellido de Palafox y Rebolledo.

55. Archivo Infantado, Palafox, núm. 87, doc. 143, Memorial de Juan de Palafox a Felipe IV, 12 de mayo de 1635. Memorial de don Juan de Palafox a Felipe IV, en la que le ofrece puntuales recomendaciones para la redacción del tratado sobre la justificación de sus actuaciones en Europa, pidiéndole le exima de la obra, a causa de su naturaleza eclesiástica.

en un bello manuscrito de rica y cuidada caligrafía, ofrecido a Palafox el 12 de marzo del mencionado año. Lleva por título *Origen del Marquesado de la villa de Ariza y título con que entró a poseerla don Guillén de Palafox, su primer señor. Glosado por el Doctor Don Sebastián de Sandoval y Guzmán, Catedrático de Vísperas de Leyes de la Universidad de Lima en el Perú y al presente Oidor de la Real Audiencia de Panamá, en el Reino de tierra firme.*<sup>56</sup> El nombre de don Sebastián de Sandoval figura como Oidor de la Audiencia de Panamá desde el 17 de marzo de 1636, puesto que ocupó hasta su muerte<sup>57</sup>. Con anterioridad, había escrito sendos memoriales, en 1634 y 1635, sobre las pretensiones de la villa y sobre las minas de Potosí.<sup>58</sup>

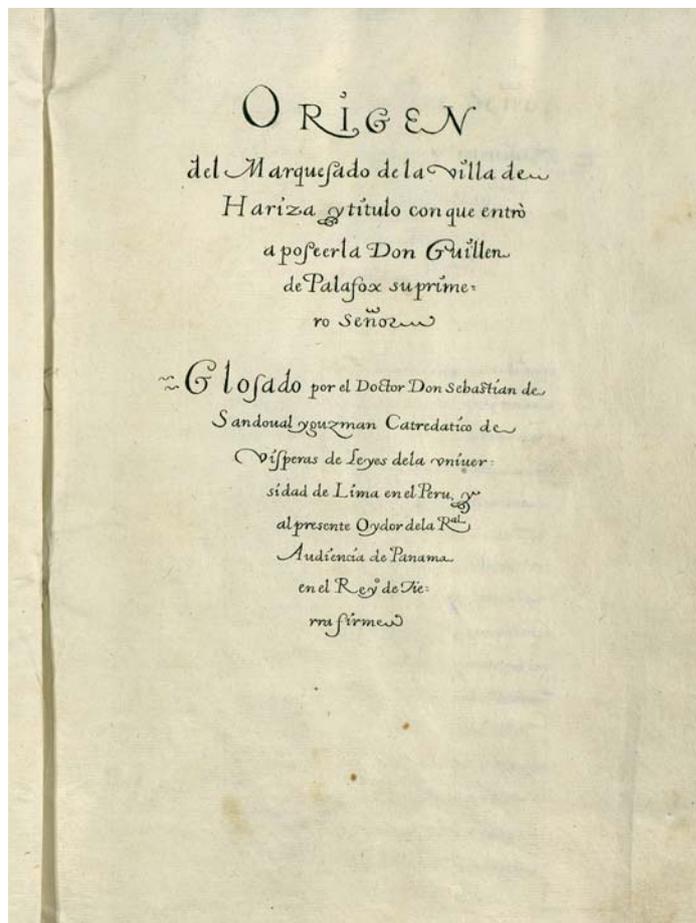


Fig. 8. *Historia de la casa de Ariza glosada por Sebastián de Sandoval y Guzmán, catedrático de Vísperas de la Universidad de Lima y Oidor en la Audiencia de Panamá, dedicada a Palafox en 1636*

56. Archivo Infantado, Palafox, núm. 105.

57. SCHÄFER, E., *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, vol. II. Sevilla, Imp. Carmona, 1935, 469.

58. PALAU Y DULCET, A., *Manual del librero hispano-americano*, vol. XIX. Barcelona, Librería Anticuaria, 1967, 385.

En el mismo sentido sabemos que un erudito canónigo de Tarazona llamado Martín Miguel Navarro se disponía a escribir las hazañas de la casa de los Palafox en tercetos. Así consta por una carta de don Juan dirigida a su hermano el marqués, el 5 de junio de 1638, en la que le participa de la llegada de dicho canónigo a Ariza, encomendando especialmente la estancia del citado prebendado «secretario de Monterrey y erudito hombre, gran poeta que quiere hacer una casta en tercetos, refiriendo las hazañas de la casa de Vuestra Señoría, como ha hecho otra refiriendo las de la casa del duque de Medina Sidonia que han sido muy justamente celebradas».<sup>59</sup> Sabemos que don Martín Miguel Navarro (1600-1644), riguroso coetáneo de Palafox, fue un gran humanista, poeta, geógrafo y matemático muy ponderado por los hombres de su siglo, que marchó a Italia para reunir materiales para escribir una geografía. En Nápoles anduvo relacionado con don Matías Casanate, el conde de Monterrey, y varios cardenales, siempre en círculos cultos y refinados de aquellas tierras. En 1634 obtuvo una canonjía en la catedral de su ciudad natal y, tras haber desempeñado la secretaría del cabildo, falleció en 1644.<sup>60</sup> En definitiva, los escritos del prebendado turiasonense venían a completar la orquestación en torno al pasado glorioso de los Palafox, añadiéndose su obra a las de diversas y notorias plumas. Sin embargo, el trabajo de don Martín Miguel Navarro no lo hemos localizado, pues a su muerte todos sus escritos pasaron al cardenal don Antonio Aragón que encomendó la publicación de sus poesías, que no llegarían a la luz de la imprenta y, solamente en parte, en 1781.<sup>61</sup>

#### MÁS ALLÁ DE LA CASA: LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LOS TIEMPOS DE ARIZA

Junto a las obras del castillo-palacio que transformaron la vieja fortaleza medieval en un solar con jardines y destacadas dependencias, Palafox también se embarcó en importantes obras en los templos de Ariza, las parroquias y el convento de franciscanos, a la vez que procuraba obtener el patronato sobre la de Santa María, algo que juzgaba de importancia vital para la imagen de su familia. De hecho, su tío don Francisco, primer marqués de Ariza ya se había procurado, en torno a 1607, una ingente colección de reliquias y relicarios,<sup>62</sup> que debió de llamar poderosísimamente la atención en toda aquella comarca.

Todo lo relacionado con la parroquia de Santa María, el principal de los templos de Ariza, hay que contextualizarlo en los deseos de obtener para

59. Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, doc. núm. 3. Carta de 5 de junio de 1638. En esta misiva Palafox avisa del envío de unos globos y del libro de Abraam Hortelio para que el canónigo pueda enseñar en el palacio de Ariza, con esos materiales.

60. SANZ Y ARTIBUCILLA, J. M., *Historia de la Fidelísima y Vencedora Ciudad de Tarazona*, vol. II, Madrid, Maestre, 1930, 237-238.

61. *Ibidem*, 239-240.

62. FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción de las artes*, op. cit., 41.

los marqueses el patronato de la citada parroquia,<sup>63</sup> algo que proyectaría más importancia y visibilidad sobre el recién creado marquesado. Como es sabido, el vocablo patrón o patrono se utiliza con un claro sentido en la documentación de la época aludiendo al que ostenta patronato (*jure proprio patronus*). Implica superioridad (moral, de autoridad) y protección y es perfectamente aplicable a aquellos nobles, eclesiásticos o instituciones que gozaron de derecho de patronato sobre edificios de la Iglesia. El patronato tiene su origen en el reconocimiento por parte de la Iglesia a un particular, noble, pueblo o institución de una serie de derechos que también lleva consigo unas obligaciones contractuales. Por lo general, se instituye en el mismo momento de la construcción del edificio. Entre los derechos del patrono están la presentación de cargos eclesiásticos, preferencias o precedencias en los momentos de la incensación, ofrenda o paz y derecho de colocación de escudos nobiliarios en paredes y retablos. Las obligaciones se centraban en la tutela y la vigilancia de la disciplina eclesiástica, así como del edificio y su exorno. Los pleitos por la conservación del patronato y sus derechos entre cabildos eclesiásticos y seculares, así como entre familias nobles son una constante a lo largo de los siglos del Antiguo Régimen en los tribunales de otras tantas diócesis.

Desde 1635 ya venía insistiendo sobre la conveniencia de adquirir el patronato de la parroquia de Santa María, para lo cual sería conveniente la asistencia de los marqueses a los oficios de aquel templo, e incluso poner entierro y armas en el presbiterio, así como para recibir la incensación y la paz en momento preferente. Las diligencias para la obtención de aquellos privilegios son un tema que se repite una y otra vez en la correspondencia, insistiendo mucho en la colocación de las armas familiares en la iglesia. Como botón de muestra, transcribimos un párrafo de una de aquellas misivas, fechada el 15 de agosto de 1638, en donde se lamenta de que los antepasados estén sepultados sin memoria de ninguna clase «y será muy conveniente y gloriosa cosa en tiempo de Vuestra Señoría satisfacer y vengar su memoria», e insiste en la conveniencia de colocar en la capilla mayor del templo la heráldica familiar e incluso el sepulcro.<sup>64</sup> Con todo ello insiste, una y otra vez, en que la casa ganaría en autoridad y que aunque hubiese que gastar algo, la recompensa vendría el primer día que oyese misa solemne en la iglesia «muy bien recibido de todos» y contemplando las armas y los bultos de sus antepasados. La palabra autoridad, tantas veces repetida, es obvio que la debemos de interpretar en el sentido que trae el *Diccionario de Autoridades*, al recordarnos que se refiere a la excelencia, representación y estimación adquiridas por los antepasados nobles.<sup>65</sup>

63. ARTEAGA Y FALGUERA, C., *Una mitra sobre dos mundos*, op. cit., 87-88.

64. Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, doc. 17. Carta de 15 de agosto de 1638.

65. *Diccionario de Autoridades*, vol. 1, Madrid, Gredos, 1984, 490.

La obtención del patronato iba pareja con la dotación de algunas piezas señeras blasonadas con los escudos de los Palafox, que debían de hablar *per se* de los privilegios y honores del linaje. Una primera pieza por la que tiene interés será el tabernáculo, señala en carta sin fecha, pero sin duda de 1638, que ayudaría con gusto con 1.000 reales «y que si quisieren hacer el tabernáculo en Madrid, pues reducidos los 6.000 que dicen les ha de costar a cuartos, vendrán a hacerse doblado mayor y de más lindo artífice y en ese caso tendré yo lugar de aficionarme a aumentar la limosna y que salga como es razón». El 29 de septiembre de 1639 insiste sobre la conveniencia de fabricar el tabernáculo, para lo que está dispuesto a enviar algún dinero de manera inmediata para que la obra no sufriese retraso alguno. En octubre del mismo año, nos habla de ciertos proyectos para la citada pieza que le han llegado, argumentando: «sólo tengo que advertir que sería bien que encima de las cuatro columnas que están dibujadas en lo alto del tabernáculo que se pusieren cuatro ángeles y cada uno tuviere en la mano las armas de la casa. Y a más desto, se pongan también en la media naranja con que se cubre el tabernáculo, porque allí estarán y parecerán muy bien».<sup>66</sup> Trata en la misma carta del dinero que irá aportando en el mes de octubre para la financiación de la pieza, añadiendo: «y porque no quedará bien en blanco con la decencia que se debe, se procurará, después de acabada la obra que se vaya dorando y en esto y en lo demás se hará todo lo posible». Por una relación de gastos realizados entre 1640 y 1642 por el agente de Palafox en España, don Antonio Bellvis, nos consta la entrega de 3.200 reales de plata destinados al citado tabernáculo.<sup>67</sup>

Todas estas muestras de obvio interés por la construcción del tabernáculo encajan con el culto al Santísimo Sacramento, en constante crecimiento en el periodo de la Reforma católica, y su impulso por obispos y preladados. El mismo Palafox daría buena cuenta de ello en su etapa poblana con la atención que puso en la fábrica del famoso ciprés de la catedral de Puebla de los Ángeles. Si alguna pieza fue cobrando importancia y protagonismo en el retablo barroco, esta fue, sin duda, el sagrario y expositor para reservar y exponer el Santísimo Sacramento, a la luz del culto que recibirá durante estos siglos, dentro del contexto de la Contrarreforma. Algunos sacramentos, como la Penitencia o la Eucaristía, serán defendidos desde la Iglesia por medio de diversas manifestaciones artísticas. Mâle afirma que solamente a consecuencia de las grandes luchas religiosas entró la Eucaristía en el número de los temas artísticos.<sup>68</sup> El culto al Santísimo Sacramento se había intensificado desde que los protestantes lo habían atacado. La custodia o templete, símbolo del dogma clave del catolicismo, la Eucaristía, ocupará el lugar preferente en los retablos españoles, y su receptáculo fue cobrando auge conforme avanzaba

66. ARTEAGA Y FALGUERA, C., *Una mitra sobre dos mundos*, op. cit., 94.

67. Archivo Silveriano. Burgos. Ms. 347. Cartas de España que vinieron con la flota que llegó a Veracruz en 3 de octubre de 1642 al cargo del general don Pedro de Ursúa, núm. 145 y ss.

68. MÂLE, E., *El Barroco. Arte religioso del siglo xvii. Italia, Francia, España, Flandes*, Madrid, Encuentro, 1985, 90 y ss.

la lucha religiosa. Los principios de Trento fortifican la doctrina influyendo en la disposición de los templos para su culto, sin olvidar el precedente de las custodias procesionales que, con igual sentido, exhibían el Sacramento el día del Corpus Christi a los fieles.<sup>69</sup> La construcción del templete del retablo de El Escorial fue, sin duda, todo un hito en este tipo de arquitecturas que se independizan del retablo propiamente dicho, dando lugar en época barroca a lo que Martín González denomina retablo-expositor,<sup>70</sup> por la espectacularidad, dimensiones y preponderancia que adquieren estas piezas en el retablo barroco hispano.

También era intención de Palafox patrocinar la construcción de sendos colaterales para la misma parroquia de Santa María, pues el 10 de septiembre de 1639 dice en una misiva a requerimiento de su hermano el marqués: «Las trazas de los colaterales, escribo al cabildo me las envíe, pues aunque por ahora no se pondrán en ejecución, se reconocerán y yo me las llevaré a las Indias donde escribiré la forma que se ha de tener en esto».<sup>71</sup> Poco tiempo atrás, el 24 de agosto de 1639, el marqués dice a don Juan que ha estado con el clero de Santa María para disponer el pontifical que dirá allí y que desearían que costee el retablo mayor o dé más dinero para el tabernáculo. Don Juan responde: «envíenme luego planta del retablo con sus columnas y lienzos de madera y su tabernáculo para el Santísimo. Veré lo que cuesta y responderé».<sup>72</sup>

No podía pasar inadvertida la memoria de los grandes hombres del linaje de los Palafox ante don Juan. Como buen conocedor de la historia familiar y siempre con el deseo de adquirir el patronato de la parroquia de Santa María, se muestra interesado en la construcción de un monumento funerario que hablase públicamente de la memoria histórica de los primeros Palafox establecidos en Ariza, concretamente don Guillén y doña Giralda, pues con ello se daría «*mucha autoridad a la casa*».<sup>73</sup> El 22 de julio del mismo año de 1638, indica al marqués que, como reconocimiento a los señores antepasados, hay que construir el citado monumento funerario en Santa María,<sup>74</sup> en el presbiterio de la parroquia, con su correspondiente epitafio y la consecuente dotación, como se hizo años atrás en el trasagrario de los franciscanos, fundación del primer marqués de Ariza, don Francisco de Palafox.

Su protección también se orientará hacia el convento de los Franciscanos de Ariza que había levantado y dotado con una espléndida colección de reliquias y relicarios, su tío el mencionado primer marqués de Ariza. En una carta datada en Madrid el 7 de agosto de 1638, don Juan de Palafox pregunta

69. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A., «Lectura monográfica del sagrario de la cartuja de Granada». *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, vol. III. Granada, 1979, 95-112.

70. MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *El retablo barroco en España*, Madrid, Alpuerto, 1993, 6.

71. Archivo Infantado, núm. 97, doc. 32. Carta de 10 de septiembre de 1639.

72. *Ibidem*, doc. 29. Carta del marqués a don Juan de 24 de agosto de 1639.

73. ARTEAGA Y FALGUERA, C., *Una mitra sobre dos mundos*, *op. cit.*, 88.

74. Archivo Infantado, núm. 97, doc. 14. Carta de don Juan a su hermano el marqués, de 22 de julio de 1638.

a su hermano acerca de la protección del padre de ambos –don Jaime– hacia aquellos frailes y le insinúa sobre la necesidad y obligación de costear el retablo mayor y colaterales de aquel convento. En una carta fechada en Madrid en el mes de octubre de 1639, nos dice sobre esto último: «También vengo en que se vaya disponiendo el retablo de San Francisco, cuya traza me parece estar bien dispuesta. Vuestra Señoría tratará allá qué santos se pondrán en los nichos, entrando en ellos San Francisco, San Diego de Alcalá, Santiago y los demás que pareciere. Y a esta obra también ayudaré yo con lo que pudiere...», según propósito que hizo durante su enfermedad. El 24 de agosto de 1639 el marqués le dice a don Juan: «la traza del retablo de San Francisco no me ha enviado el oficial. Si de aquí a la estafeta que viene se descuida, enviaré un propio para que la remita e irá con ella sin falta»,<sup>75</sup> a lo que responde don Juan que se dé orden para que se la envíen cuanto antes. Poco antes de partir para las Indias, el 21 de marzo de 1640 agrega en otra carta: «También dejo para el retablo de San Francisco. Vuestra Señoría procure que se haga lo más lucido que se pudiere y a todo asista como lo ha hecho siempre, que con eso se asegura mejor su dirección y disposición». Desde Ariza, el guardián de los Franciscanos envió algunas cartas a Palafox, solicitando ayudas para el retablo y otros fines, argumentando la situación apurada de la comunidad, así como el gran favor que les había dispensado el obispo y su familia en todo tiempo. Las gestiones del fraile y la voluntad de cumplir la promesa por parte del obispo Palafox llevaron a buen puerto el proyecto. Según una relación de gastos que el apoderado de Palafox en España envió al obispo, a comienzos de la década de los cuarenta el coste del retablo de los franciscanos ascendió a 6.000 reales de plata.<sup>76</sup>

#### EL COMPROMISO DEL NOBLE: EL MARQUÉS EN CASA Y EN SOCIEDAD

Sobre las directrices para que el marqués de Ariza se convirtiese en un auténtico señor, según los parámetros cortesanos del momento, existen algunas cartas de don Juan bien significativas al respecto y repletas de detalles de gran observador con expresiones repletas de frescura. En todos los textos se observan recomendaciones para parecer noble y obtener una respetabilidad social inherente al rango, el honor y el respeto/estimación ante la sociedad. El lujo, cierta ostentación y la exhibición en público eran propios de aquella cultura del Barroco que se imponía y exigía casa y bien servida y adornada, junto a una distinción al vestirse y trasladarse de un lugar a otro.

Veremos unos párrafos de algunas de ellas y nos detendremos más en las notas manuscritas que dejó al marqués para su comportamiento en público y en privado, antes de partir para las Indias, muy probablemente en el mismo

75. *Ibidem*, doc. 29. Carta del marqués a don Juan de 24 de agosto de 1639 y respuesta de este último.

76. Archivo Silveriano. Burgos. Ms. 347. Cartas de España que vinieron con la flota que llegó a Veracruz el 3 de octubre de 1642 al cargo del general don Pedro de Ursúa, núms. 145 y ss.

año de 1638. En todos esos textos encontramos al Palafox observador, crítico y hombre de afinados y agudos juicios.

Un aspecto que llama la atención es la preocupación sistemática por la salud del marqués y muy particularmente por la desmedida costumbre de jugar horas y horas seguidas a la pelota, lo que a su juicio podía traer funestas consecuencias. En pleno verano de 1638, una estación a la que temía particularmente a juzgar por las expresiones que utiliza en la correspondencia, concretamente el día 10 de julio, escribe a su hermano el marqués en los siguientes términos:

Hermano y Señor mío, con grandísima alegría me hallo de que Vuestra Señoría tenga salud y mayor lo será para mí si Vuestra Señoría no la aventura tanto con el ejercicio inmoderado de la pelota. Mire Vuestra Señoría, hermano mío que le gasta la vida y le destruye, porque se enciende mucho la sangre, el sudor cuando es tan grande es de sobrada evacuación y enflaquece mucho y particularmente en la convalecencia, aunque Vuestra Señoría piense que está muy fuerte, crea que le vuelve mucho atrás y que tantas tercianas no proceden del aire, pues no las tienen los demás que viven en ese castillo. Suplícole que mire este punto Vuestra Señoría y reserve unos días [...].<sup>77</sup>

Pocos días más tarde, el 24 de julio, prosigue con los mismos argumentos, añadiendo que acababa de morir el marqués de Benavente en la flor de la vida y no era conveniente que arriesgase la salud con tantos sudores en el juego de la pelota, «pues no le pido otra cosa por tantas sentencias y autos que le envió a favor, y acabada Vuestra Señoría, nos acabamos todos. Esto ha de hacer Vuestra Señoría por sí, por mí y por toda su casa».<sup>78</sup> Esta última frase nos pone en relación con la condición de hijo ilegítimo de Palafox –gravísima desventaja en aquellos tiempos– se tradujo por parte de Palafox en una obsesión por la lealtad para con los suyos y hacia el conde-duque, que lo captó y aupó en las tareas de gobierno. Personas brillantes como Palafox constituían el preciso tipo de subordinado, como carente de un lugar seguro en la sociedad y afectado por las circunstancias de su nacimiento y por tanto dependiente del favor real para el ascenso en su carrera.<sup>79</sup>

Asimismo escribe sobre la conveniencia de que en el castillo hubiese una especie de pequeña corte, dando instrucciones precisas y señalando funciones de «capellán, mayordomo, macero, caballero, pajes, ayuda de cámara y demás criados».<sup>80</sup> Respecto al personal del castillo, en carta de 30 de junio de 1638 escribe a su hermano: «Háceme Vuestra Señoría grandísima merced en quitar las guedejas a todos los criados, porque aunque parecen menudencias, el traje de los criados significa el seso, antigüedad y prudencia de

77. Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, doc. 8. Carta de 10 de julio de 1638.

78. *Ibidem*, doc. 15. Carta de 24 de julio de 1638.

79. ISRAEL, J. I., *Razas, clases sociales y vida política, op. cit.*, 203.

80. Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, doc. 112. Carta de 1 de mayo de 1638.

los señores. Una cosa es que vayan aliñados y lucidos, otra, desautorizados e indecentes».<sup>81</sup>

En el mismo tono y sentido, ya venía escribiendo a su hermano desde años atrás. El 9 de marzo de 1635 se expresaba así sobre la conveniencia de un buen servicio:

Estoy contentísimo de que su Señoría haya elegido a Alonso de Pradillo y mucho más que le sirva al castillo con toda su familia porque no hay cosa de tanta autoridad, decencia y conveniencia que estar acompañados... Haga su Señoría que sus criados siempre vayan muy bien puestos y de manera que los más bien vestidos del lugar. Sean siempre los criados de vuestra Señoría... Ojalá se aficione a hacer aposentos para los criados dentro del castillo, de manera que no hayan de vivir en los cuartos de vuestra Señoría, porque con eso se gobernará con mucha decencia y autoridad y estará el cuarto bajo y alto con mucho aliño y tendrá con qué hospedar.<sup>82</sup>

En carta de 12 de noviembre de 1638, tras repasar las calidades y aptitudes de varios criados de la casa, escribe acerca de la conveniencia de que viva «muy acompañado el paladio, y esté cierta Vuestra Señoría que no lo puede parecer, sino está lleno de gente honrada y de canas y lucimiento, que no es esto lo que menos importa para que tengan mucho respeto a la casa de Vuestra Señoría».<sup>83</sup>

En algunos párrafos nos vuelve a sorprender con los más pequeños detalles en torno a la servidumbre, como cuando le dice al marqués:

Que el marqués se cuide y vaya en litera, con su señora, acompañado de dos gentileshombres y tres criados a matar dos o tres conejos y perdices... o bien que vaya a pasar las fiestas a Calatayud en la casa vacía de don Josep Pujadas, con las criadas necesarias para guisar. Que, de acuerdo con la marquesa, favorezca a las buenas costureras (doña Florencia a falta de doña María), utilísimas en una casa y que ganen doblado de lo que se gasta en ellas... que el marqués tome un portero que se deje crecer la barba ancha, de manera que tenga figura de portero.<sup>84</sup>

Especial interés pone en los clérigos que habían de ser maestros de su sobrino. Así, en carta remitida desde Madrid el 10 de junio de 1638, recomienda a un sacerdote de unos cincuenta años natural de Munébrega «a quien quiere bien» calificándolo de «hombre de gran virtud y de muy buen entendimiento, sabe muy bien latín» se encargaría de llevar todo lo relacionado con los libros y podría ser persona *ad hoc* en la educación de su sobrino.<sup>85</sup> No sabemos si el clérigo llegó a Ariza, pero poco más tarde, el día 20 de noviembre trata de otro

81. *Ibidem*, doc. 7. Carta de 30 de junio de 1638.

82. *Ibidem*, doc. 120. Carta de 9 de marzo de 1635.

83. *Ibidem*, doc. 19. Carta de 12 de septiembre de 1638.

84. ARTEAGA Y FALGUERA, C., *Una mitra sobre dos mundos...*, *op. cit.*, 89.

85. Archivo Infantado, Palafox, núm. 97, doc. 8. Carta de 10 de julio de 1638.

sacerdote, el licenciado Royo, que parece que iba ya a servir a Ariza, estimando que sus servicios iban a ser harto excelentes «porque con esto tiene la casa tan bien puesta de criados como cuantos señores hay en España... con gran comodidad y autoridad».<sup>86</sup> La presencia del cura en la casa, además de enseñar latín al marqués, cuestión que consideraba parte sustancial en su formación, garantizaba a un confesor autorizado en la casa.

En otras cartas invita a que en la casa domine la prudencia y se tengan pocos chismes, en la importancia de que los criados vayan bien vestidos y tengan sus habitaciones, sobre las que afirma: «porque ese no puede ser palacio, ni parecerlo, entre tanto los criados se hallen sin habitación».<sup>87</sup> El 6 de noviembre de 1638 le dice al marqués sobre el mismo tema y la satisfacción que ha de tener con los criados que «castillo sin gente es encantado y con gente es palacio y de mucha autoridad».

Dejando ya la correspondencia, pasamos a analizar el documento unitario de comportamiento del marqués que titula *Advertencias en razón de la casa y persona del marqués, mi señor, y correspondencias que debe tener*. El documento no tiene fecha, aunque fue redactado, según se dice en el mismo encabezamiento antes de ir a las Indias, seguramente que en el mismo año de 1638, a la par que se hacían realidad todas las obras que hemos estudiado aquí. De hecho el texto comienza con la palabra Ajustamiento que habría que entender en una de las acepciones que trae el *Diccionario de Autoridades*, concretamente la que señala que «en lo moral vale arreglamiento y conformidad del ánimo en su modo de obrar».<sup>88</sup> La primera parte de todas estas advertencias es la más interesante y se centra en las relaciones con los vasallos, criados, señores vecinos, villas, la casa de Aranda y los habitantes del marquesado. Lo que podríamos señalar como segunda parte se conforman con unos consejos sobre cuestiones particulares en la administración como la importancia de ahorrar, las disposiciones para hacer jornadas a Valencia, la necesidad de contar con coche con cuatro o seis mulas, los mandatos a los concejos, las relaciones con la justicia, lo relativo a presos, procuradores y homenajes, armas e incluso lo relativo a la sanidad en la villa de Ariza, un punto harto interesante y que es una muestra más de cómo Palafox estaba hasta en todo tipo de detalles por su capacidad de observación. Al respecto recuerda al marqués:

Estoy con grandísimo cuidado por parecerme que la villa de Ariza está muy mal sana desde que se hicieron las correntías de la serna. El marqués, mi Señor, esté advertido que es menester juntar dos o tres médicos y que por escrito le den su parecer en esto, y con el que le dieren haga una información de cuatro o seis testigos que no sean interesados en ese y hayan estado enfermos, los

86. *Ibidem*, doc. 25. Carta de 20 de noviembre de 1638.

87. *Ibidem*, doc. 110. Carta de 8 de mayo de 1638.

88. *Diccionario de Autoridades*, vol. I, Madrid, Gredos, 1984, 147-148.

cuales al tenor de las preguntas digan si han visto que ha habido más enfermos desde que se hicieron las correntias y en la calle Nueva que está de hacia el castillo más que en otras partes. Y probando esto, notifique y mande a Pedro Palacios que no consienta que en sus mismas heredades del marqués, mi Señor, en la serna se hagan correntías aunque pierda el provecho que dello puede tener su Señoría. Y la misma pena de cincuenta ducados vaya poniendo a todos los labradores y a los clérigos. Se pida mandamiento al vicario que se les mande y a los hidalgos pena de cada sesenta por cada vez que echen el agua en las dichas correntías. Y si pareciere consultar con los abogados en la forma que esto se ha de encaminar para que tenga efecto, se puede hacer leyéndoles este capítulo.<sup>89</sup>

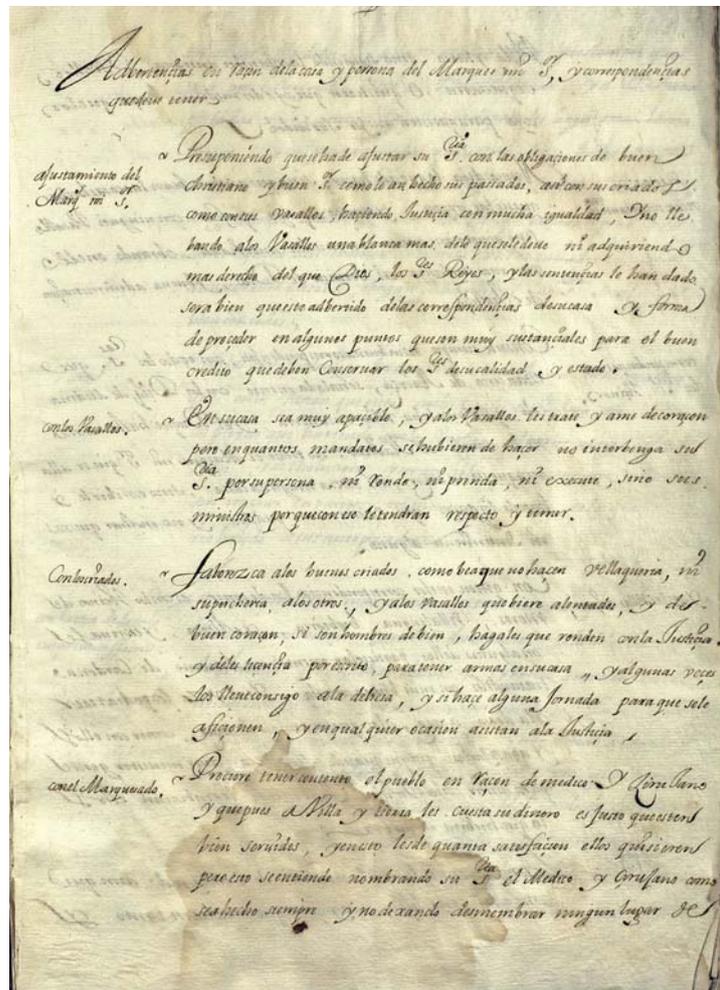


Fig. 9. Advertencias en razón de la casa y persona del marqués, mi señor, y correspondencias que debe tener

89. Archivo Infantado, Palafox, núm. 71. Advertencias que don Juan de Palafox dejó escritas a su hermano el marqués de Ariza, respecto a su persona y gobierno de sus estados y vasallos antes de irse a las Indias.

Para comenzar y a modo de introducción, recomienda al marqués ser buen cristiano y buen señor, conservando siempre la calidad y el estado propios de la familia y poniendo a la justicia como verdadero estandarte de todas las actuaciones. Respecto a la justicia, tenemos que recordar que Palafox, como hombre leal y reformador, tuvo un profundo sentido de ella. Fue una persona profundamente afectada por la injusticia y por haber estado convencido de que la justicia torcida no es justicia y de que la única forma de conservación de las repúblicas era el estricto cumplimiento de la justicia.<sup>90 91</sup> Asimismo, hemos de recordar cómo el propio Palafox en su *Vida interior*, trata en varias ocasiones de la virtud cardinal, recordando que Dios le urgía a su puesta en práctica, a la vez que indica que no es moderación de la justicia dejar de reprender, sino relajación.<sup>92</sup> Incluso llega a tratar del propio atributo iconográfico de la mencionada virtud, cuando afirma que la justicia divina es espada de dos cortes.<sup>93</sup> En uno de sus conocidos dictámenes llegará a afirmar que «donde los excesos pueden más que las leyes, presto podrán los vasallos más que los Reyes»<sup>94</sup> y en otro que «las leyes que no se guardan son cuerpos muertos, atravesados en las calles, donde los magistrados tropiezan y los vasallos caen».<sup>95</sup> Un párrafo de su *Historia Real Sagrada* nos puede sintetizar su pensamiento sobre la justicia, cuando afirma:

Desdichado es el tiempo en que no se puede hacer justicia, porque siendo esta virtud la que contiene los reinos en paz, reprime facinerosos, asegura a los buenos, sosiega las ciudades y provincias, enfrena los poderosos, ampara los pobres y desvalidos, propicia a Dios, consuela a sus criaturas, la tienen atada al estado miserable de las públicas desdichas, con que cesan todas aquellas utilidades y suceden todos los daños contrarios.<sup>96</sup>

El trato y la relación con los diferentes estamentos lo va desgranando poco a poco y lo podríamos resumir en uno de los dictámenes que más repetía con sus allegados, en el que afirma: «A los superiores la obediencia, a los iguales el agrado y la cortesía y a los súbditos el socorro, la piedad y la enseñanza».<sup>97</sup> Respecto a los vasallos, tras recordar el amor de corazón, no deja de recomendar que nunca interviniese en persona para todo lo relativo a mandatos que

90. PUEBLA GONZALO, A., *Palafox y la espiritualidad de su tiempo*, Burgos, Facultad de Teología del Norte de España, 1987, 59.

91. GONZÁLEZ DE ROSENDE, A., *Vida del Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza...*, Madrid, Lucas Bedmar, 1671, 472 y 543.

92. PALAFOX Y MENDOZA, J., *Vida Interior*, En *Obras Completas*, vol. I, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, 190.

93. *Ibidem*, 35.

94. PALAFOX Y MENDOZA, J., *Diversos Dictámenes Espirituales, Morales y Políticos*, En *Obras Completas*, vol. X, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, 28.

95. *Ibidem*, 17.

96. TORRE VILLAR, E. de la, *Don Juan de Palafox y Mendoza...*, op. cit., 94-95.

97. LORENTE, F., *Hechos y dichos del B. Juan de Palafox*, Ed. de I. MORIONES, Roma, Postulación General OCD, 2000, 75-76, núm. 26.

debían correr por cuenta de los que administraban. En cuanto a los criados, pide favorecer a los buenos y para los habitantes del marquesado pide que se nombre médico y cirujano, mostrando preocupación por las características de aquellas tierras poco salubres. El punto de los criados y la organización de la casa estuvo siempre muy en su esquema de gobierno y en este aspecto hay que recordar cuanto escribió sobre este asunto para la casa episcopal,<sup>98</sup> como un conocido dictamen que repetía y reza:

*Portábase con los criados muy a lo señor, porque el descuido en esta obligación podía ser muy ofensivo, y decía, como discreto, que «con los criados es menester reñir, sin exceder los términos del sufrimiento, por lo menos una vez cada mes, y luego volverse a serenar». Y, si tal vez quedaba desconsolado alguno riéndole, le decía: «Perdóname, porque Dios te perdone».*<sup>99</sup>



Fig. 10. Grabado de Palafox rodeado de alegorías y emblemas, realizado hacia 1760-1764 por Franz Regis Goetz, según idea del postulador de la Causa, fray Alejandro de la Concepción. BN de Madrid

98. LATASA VASSALLO, P., «La casa del obispo- virrey Palafox: Familia y patronazgo. Un análisis comparativo con la Corte Virreinal Hispanoamericana», en FERNÁNDEZ GRACIA, R. (coord.), *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2001, 201-228.

99. LORENTE, F., *op. cit.*, 99, núm. 93.



Especial acento pondrá en la discreción, el secreto y el recato con estas palabras: «Nunca diga lo que ha de hacer, sino que antes vean las cosas hechas, que no las oigan, y nunca se ponga a porfiar con ningún vasallo, sino gobernarse en esto con mucha autoridad, obrando en ello como más convenga al servicio de Dios y buena administración de justicia».<sup>100</sup>

En cuanto a los nobles, trata con especial cuidado las relaciones con los duques de Medinaceli y los condes de Aranda, no descuidando todo lo relativo a los señores de la ciudad de Calatayud. Particular interés pone en lo referente a los condes por altísimas razones que expresa del siguiente modo:

La correspondencia más estrecha y más atenta que ha de procurar introducir cuanto es de su parte es la de los condes de Aranda por muchas razones. Y temo que anda en esto descuidado su Señoría y es menester enmendarse, porque la casa de Ariza descende de la de Aranda y tiene muy conocidos al vizcondado de Biota y el Vayo que son más de cinco o seis mil ducados de renta. Y el conde de Aranda dicen que lo dice así, no tiene hijos y tiene todos los papeles el conde y con buena correspondencia y amistad con él y su casa puede esperar un muy buen suceso. Y sin este debe temer todo lo contrario, y así el marqués mi Señor le envíe algún venado o jabalí y le escriba amorosamente y nunca vaya a Zaragoza que no vaya y vuelva por Épila. Y cuando mi señora la condesa y no al conde el marqués, mi Señor, le llame Excelencia será agasajo muy cortés y que le puede ser de mucho provecho y de todas las cosas que le sucedieren le dé cuenta en siendo cosa considerable y en cualquier trabajo o suceso del conde se le ofrezca con mucho amor y mi señora la marquesa se escriba con la condesa y esto lo trate con el marqués mi Señor con mucho arte y destreza, y nunca se meta en haglar en herencias con el conde, ni en los derechos del vizcondado de Biota ni con criado suyo, aunque siempre ha de hablar de cuan deudos son y que descende la casa de Ariza de la de Aranda y cuan estrecha ha sido siempre la correspondencia.<sup>101</sup>

Como no podía ser de otro modo, insistirá mucho en todo lo relativo a la apariencia en las jornadas dentro y fuera del territorio del marquesado, consciente de la importancia de la visibilidad de la dignidad de los marqueses. Así lo expresa:

Lucimiento de su persona en las jornadas. Siempre que saliere de Ariza a cualquier lugar, vaya lo más lucido que pudiere y cuando fuere a la ligera como salida del marquesado nunca lleve menos criados que dos gentiles hombres de espada, dos pajes muy bien vestidos y dos lacayos de librea o con fieltros y otros dos vasallos, buenos mozos, de a pie y de buenos talles, y su persona la más lucida que pueda ser. Y con ocasión de correr la posta o hacer diligencias aprisa no ande deslucido, pues raras veces se ofrece caso en que por su persona sea

100. Archivo Infantado, Palafox, núm. 71. Advertencias que don Juan de Palafox dejó escritas a su hermano el marqués de Ariza, respecto a su persona y gobierno de sus estados y vasallos antes de irse a las Indias.

101. *Ibidem*.

menester hacer estas diligencias y pueden sucederles grandes desaires de no ir lucido y acompañado. Y así, cuando vaya a Zaragoza, la primera jornada ha de ser a Calatayud, avisando primero a don Julepe Pujadas cuando estuviere allí, y cuando no estuviere a don Miguel Pérez de Nueros o don Benito Muñoz, y siempre el marqués mi Señor lleve su cama, plata, acémilas y reposteros, pero la cama nunca la ponga en las casas de los señores de obligación. La segunda jornada puede hacer a Épila, avisando dos días antes al conde. Y la última a Zaragoza, y si el conde tuviere gusto de que se detenga allí uno o dos días, como viere que con afición se lo pide podrá hacerlo y por amor de Dios que en ninguna parte deje de mostrar que es liberal, de manera que los criados siempre queden alabándole y esto muy particularmente en casa del señor don Fadrique de Palafox, su tío, con quien y mucho más con don Jusepe de Rebolledo, su primo, tenga muy buena correspondencia.<sup>102</sup>

Al lucimiento y a la comodidad aludirá en otras partes del mismo documento, cuando ve la necesidad de contar con un coche y cuatro o seis mulas. Con esos criterios, pero sin olvidar su pensamiento práctico, escribe:

Necesidad de tener cuatro o seis mulas de coche y que cese el macho y otros gastos, si hay cebada bastantes para sustentarlas. No le he contado en materia de hacienda ahorro ninguno de cebada, porque si quiere vivir decentemente y con autoridad, toda la ha de gastar en cabalgaduras, pero estas han de ser tales que le sean de lucimiento y de comodidad y, en todo caso, pues tiene cebada con que poderlo hacer, ha de sustentar por lo menos cuatro mulas y seis si puede sustentarlas. Éstas han de servir de traer leña a casa (y se ahorra el macho) de subir agua, de ir a Calatayud cuando quisiere en coche de seis mulas y, cuando se ofreciere, de ir a Zaragoza de la misma manera y en aquella ciudad andar con cuatro mulas muy lucidamente los pocos días que estuviere en ella, que es como se han gobernado sus pasados, haciendo pocas veces jornada a Zaragoza, pero entonces con tanto lucimiento que todos los estimaban mucho. Destas mulas, dos pueden fácilmente hacerse a litera como las tiene el duque de Medina, de suerte que con seis mulas buenas, tiene lo bastante para andar en coche, en litera, hacer jornada, traer leña y agua a su casa, y en siendo cuatro, no más o dos solas, revienta el ganado y es menester comprar otras y se gasta doblado. Si de Valencia me enviaren las doscientas libras en plata, aunque no se hallarán aquí mulas buenas menos de trescientos y cincuenta en cuartos, yo procuraré poner lo demás y le compraré un par de mulas que sirvan de litera y de coche y por allá su Señoría compre otras dos, aunque busque prestada la cantidad, y en ese punto que me holgaría mucho que lo ejecutase. Y de Valencia me han dado esperanzas que enviarán las doscientas libras.

Finalmente, hay que destacar dentro del carácter práctico de la personalidad de Palafox, todo lo que respecta a la prudencia y el ahorro en la casa del marqués. Por lo que se refiere al ahorro, sin duda que Palafox vio en el contexto que le tocó vivir a muchas personas arruinadas y en quiebra, su experiencia en

---

102. *Ibidem*.

el Consejo de Guerra y en el de Indias debieron pesar en lo que escribe sobre la precaución con los bienes, en unas frases sin desperdicio, en las que afirma:

Ahorro de su hacienda. Si el marqués, mi Señor, se gobierna como lo fío de su prudencia, puede con mucha facilidad y con grande ciencia hacerse uno de los señores más descansados y lucidos de su casa. Y todo consiste en vivir en Ariza, con lo cual ahorra cuatrocientos cahíces de trigo todos los años, con que en cinco años hace dos mil cahíces de trigo y con ellos desempeña los censales de su casa que en lo que ha de poner la mira, porque todo el remedio de su casa consiste en tener en el marquesado de Ariza renta en dinero bastante con que pueda conservar sus frutos, porque en su venta consiste el desempeño de su casa, y el desempeño de su lucimiento y poder. Y así pues tiene hoy ahorrados ochocientos cahíces de trigo, váyalos conservando, y lo demás que fuere adquirido para que haciendo una venta de mil cahíces a sesenta o setenta reales no solamente se desempeña de las deudas sueltas, sino que quita algunos censos.<sup>103</sup> ●



Fig. 12. Grabado de Palafox por Barbazza, 1761. Colección particular

103. *Ibidem*.